

NOTARIA SEPTIMA (7ª)  
DE BOGOTA D.C.  
CALLE 12 B No. 8-39 INT 3,46 Y 7  
TEL. 232 65 65

**EMPLAZA**

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico, en el trámite de la liquidación Sucesoral de **SANDRA MORENO SABOGAL** quien se identificó en vida con la cedula de ciudadanía número 24.308.371, y quien falleció el día DIECISIETE (17) del mes de JULIO del año 2020, en MANIZALES - CALDAS, siendo su último domicilio y asiento principal de sus negocios en esta ciudad.

Aceptando el trámite Sucesoral en esta Notaría mediante acta número 468 de fecha VEINTISIETE (27) de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022); se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico y en una radiodifusora de Bogotá D.C. en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo tercero (3o) del Decreto Novecientos dos (902) de Mil Novecientos ochenta y ocho (1.988) ordenandose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.

El presente EDICTO se fija hoy VEINTISIETE (27) del mes de AGOSTO del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las NUEVE (09:00) de la mañana

  
**JOSE NIRIO CIFUENTES MORALES**  
**NOTARIO SEPTIMO (7º) ENCARGADO DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ**  
**RESOLUCION 9600 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2022 DE LA**  
**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO**

Elaborado por: JEYMMY MILENA PEREZ IBAÑEZ

---

DIRECCIÓN: CALLE 12 B NO. 8 - 39 INTERIORES 3,6 Y 7 EDIFICIO BANCOQUIA  
CORREOS ELECTRÓNICOS: NOTARIA7DEBOGOTA@HOTMAIL.COM  
SEPTIMABOGOTA@SUPERNOTARIADO.GOV.CO  
TELÉFONO: 2826565.